

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

31654 *MAQUINZA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAQUINZA SERVICIOS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "Ley"), se hace público que el día 27 de septiembre de 2011, las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Maquinza, S.A. y Maquinza Servicios, S.A., acordaron la fusión por absorción de Maquinza Servicios, S.A. por parte de Maquinza, S.A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, que se extingue y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Del mismo modo se deja constancia del derecho de los acreedores de cada una de dichas sociedades a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2011.- Zaralpo, S.L., Administrador Único de Maquinza, S.A. y Maquinza Servicios, S.A., representada por D^a. Beatriz Poves Royo.

ID: A110072798-1